CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 17:13

Moción de Orden del Día N° 1920

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 59° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PINTO RECODO – LAMAS

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pinto Recodo fue creado mediante Ley N° 13972 del 2 de febrero de 1962, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Pinto Recodo es uno de los diez que conforman la provincia de Lamas, ubicada en el departamento de San Martín.

Que, el día 2 de febrero de 2022, se conmemora el 59° aniversario de creación política, de gran importancia para los pobladores y autoridades del distrito de Pinto Recodo.

Que, el distrito de Pinto Recodo tiene una superficie de 524,07 kilómetros cuadrados, limita por el Norte con las provincias de Moyobamba y Alto Amazonas (dpto. de Loreto); al Sur, con los distritos de Alonso de Alvarado y Tabalosos; por el Este, con el distrito de San Roque de Cumbaza y la provincia de Alto Amazonas (dpto. de Loreto) y por el Oeste con el distrito de Tabalosos y la provincia de Moyobamba.

Que, el distrito de Pinto Recodo tiene como principales atractivos turísticos un mirador que se ubica en la misma comunidad, el imponente cerro Huaman Wasi (Casa del Águila) y la cascada de Chumbaquihui entre otros.

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pinto Recodo en su 59° aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Pinto Recodo, provincia de Lamas en el departamento de San Martín al conmemorarse el 59 aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 2 de febrero.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Pepe Antonio Terrones Tantalean, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo y por su intermedio a las autoridades políticas, judiciales, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y a los ciudadanos en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 01 de febrero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA